

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almoría 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 5 de Noviembre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6803.

LA PERLA ANTISGALTRAGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 1.º

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á D. Bartolomé Velazquez, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á la de la Coruña y á D. Agustin Cándido Morato, magistrado de esta Audiencia, á la de Cáceres.

—Otros indultando á D. Benito Pastrana Bernabé de las penas de prision correccional que le impuso respectivamente el Tribunal Supremo y la Audiencia de Granada; y á Matias Perez, Matias Cesáreo Megias, José Antonio de la Torre, Juan Pinedo, Aureliano Vara y Pedro José Vara, de la multa que les impuso la de Albacete.

—Otro autorizando al ministro del ramo para la adquisicion, sin las formalidades de subasta, del papel necesario para imprimir la *Coleccion legislativa de España* durante el año económico de 1882-83.

Marina.—Reales decretos autorizando para la adquisicion en Francia de 26 piezas de artillería, de acero, de distintos calibres, y sin las formalidades de subasta 180 planchas de hierro con destino á la construccion de cruceros.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al director-administrador de la Imprenta Nacional para sacar á concurso una máquina de imprimir, sistema Marinoni.

—Circular dictando reglas y disposiciones referentes á la celebracion de corridas de toros.

Guerra.—Real orden dejando sin efecto otra por la que se dió de baja definitiva en el ejército al alférez del arma de caballería D. Emilio Aragon y Rodriguez.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquirieran por este ministerio 75 ejemplares de la obra titulada *Historia de los heterodoxos españoles*, escrita por don Marcelino Menendez Pelayo, y 200 de la *Novísima coleccion de piezas escogidas de los clásicos latinos*, ordenadas y comentadas por D. Saturnino Fernandez Velasco.

Otra disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Setiembre último.

—Otra adjudicando los premios señalados por la real orden de 19 de Diciembre de 1882 á las tres mejores Cartillas agrícolas que se han presentado á concurso, y el acordado por real orden de 29 de Febrero para la finca de secano mejor cultivada.

JUNTA DIRECTIVA

DEL

PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA.

La junta directiva del partido democrático-progresista se cree en el deber de dirigirse á sus amigos y correligionarios de Madrid y las provincias, con motivo de la próxima lucha electoral: y al hacerlo, entiende que ha de contraerse á dos puntos principales, que deben fijar especialmente la conducta de nuestro partido.

Es el uno, acudir á las urnas con actividad y empeño, y reducirse el otro á buscar la inteligencia ó la coalicion de los demás partidos republi-

canos que la deseen: ambos extremos han sido objeto de maduro examen por parte de esta junta, conviniendo, en definitiva, en la necesidad de afirmarlos en los actuales momentos.

Es necesario decir á nuestros amigos que no vamos á las urnas en busca de un triunfo, ni que este acto significa, en modo alguno, el reconocimiento de una organizacion y una legalidad que pugnan abiertamente con nuestros principios y nuestras aspiraciones. No. Vamos á la lucha, porque entendemos que así conviene á los intereses de la patria y de nuestro partido; porque juzgamos necesario robustecer el cuerpo electoral disperso y casi aniquilado por las persecuciones y los amaños gubernamentales, y porque nos conviene hacer constar que aceptamos la lucha en todos los terrenos.

La honra del combatiente es mayor, cuando acude al campo oponiendo sólo la lealtad y la nobleza á todas las múltiples armas del contrario, favorecido por la corrupcion incontrastable, que, por escarnio, sin duda, ha dado en llamarse influencia moral de los gobiernos.

El cuerpo electoral de nuestro partido sufre las consecuencias del retraimiento forzoso á que nos obligó la reaccion y la perturbacion ocasionada, no sólo en nuestro partido, sino en todos, y en el país mismo, por la veleidad y la incostancia de aquellos hombres, que, habiendo jurado lo que hoy nosotros sostenemos, abdicaron de sus principios y sus ideas por la esperanza del poder en unos casos y la posesion de él en otros.

Así, pues, nuestros correligionarios deben trabajar sin descanso por que les sea reconocido el derecho electoral; hacer de él el uso debido; estar atentos á las infracciones de la ley, dándolas á conocer y procurando exigir la responsabilidad á sus autores, y sobre todo deben procurar la cohesion mas perfecta del cuerpo electoral de nuestro partido, cuyo triunfo en Madrid y demás principales poblaciones de España ha sido constante, sin otro auxiliar que el patriotismo, del que nos dejaron tan honrosos ejemplos nuestros padres.

Respecto á la inteligencia ó coalicion con los partidos afines, entendemos que, siendo deseada por varias agrupaciones, no se halla suficientemente definida. Algunos partidos han hablado ya, y sus decisiones y acuerdos han coincidido con las aspiraciones y propósitos que venimos sustentando durante tanto tiempo. Todo ello responde al grito que brota hoy de los diversos campos de la democracia republicana, y que nace de la conviccion profunda de que la inteligencia de todos los republicanos traería con rapidez el logro de nuestros deseos y el triunfo de nuestros principios.

La situacion del país, despues de tantas desdichas para la democracia republicana, exige en este punto, y por parte de esta junta directiva, una gran prudencia al dirigirse á sus amigos y correligionarios. Sólo en las

localidades pueden apreciarse por los hombres de buen deseo las condiciones, modo y forma de llevar á cabo la inteligencia ó la coalicion con los republicanos que la deseen: á ellos, pues, corresponde decidir en cada punto el procedimiento y los detalles más oportunos para realizarla.

Nuestro partido tiene organizados sus comités; á ellos corresponde estudiar con prudencia los medios más oportunos para lograr el triunfo en unos casos, y para dejar organizado y robustecido en otros el cuerpo electoral. En todo caso, nuestros amigos deben tener presente que la opinion general del partido, opinion de que se hace eco en este momento la junta directiva, es la inteligencia, y si pudiera ser la coalicion verdadera, de todos los demócratas republicanos.

A las consideraciones generales que preceden, y que aconsejan seguir esta conducta se agregan en estos momentos otras demasiado graves para cuantos miran al porvenir. La fermentacion política á que estamos asistiendo, si, por un lado, muestra que los partidos monárquicos no están satisfechos de su propia obra, ni tienen confianza en sus propias fuerzas, ni dogma constituido á que rendir culto, demuestra, por otro, que se preparan y aproximan sucesos importantes, que es preciso no nos cojan desapercibidos. Las evoluciones alrededor de la Constitucion de 1869 son bastante significativas y tal vez suficientes para engendrar una situacion tan nueva como inesperada por la mayoría del país.

Ante estas eventualidades, un partido previsora debe tener organizadas y en perfecta cohesion todas sus fuerzas, y entre ellas la muy fundamental, tal vez la que crea mas vinculos fraternales, la que ha dado resultados utilísimos en ciertos momentos, y que no es otra que la que nace de un cuerpo electoral bien organizado.

Esta junta directiva tendrá una verdadera satisfaccion en contestar á pesar de cuanto queda dicho á las consultas que se le dirijan por sus amigos y correligionarios, tanto de Madrid como de provincias.

Madrid 5 de Octubre de 1882.—
El Presidente, Rafael Cervera.—
El Secretario, Valentin Moran.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ORÍGEN DE D. JUAN TENORIO.

Muchos son los escritores, nacionales y extranjeros, que con mas ó menos acierto, han tratado el asunto dado á conocer por el festivo Tirso de Molina por medio de su *Burlador de Sevilla*. El personaje de don Juan ha dado sugeto á varias novelas, dramas y hasta poemas como el del autor de *Childe Harold*, y aún ha habido una época, felizmente de corta duracion, en que el héroe de toda obra perteneciente á aquel género singularmente si el autor habia nacido allende el Pirineo, era un D. Juan, mas ó menos caballeresco, mas ó menos esforzado, mas ó menos galante y pundonoroso; mezcla informe de valor y fanfarronería, pendenciero por naturaleza provocativo por sistema, audáz hasta la temeridad; pero siempre escéptico, desconociendo la virtud, ó mejor, comprendiéndola, é insultándola descaradamente, en apariencia impulsado por la fatalidad y realmente buscando las ocasiones de perecer en ella. ¡Y cosa extraña! Cuantas veces se ha presentado el personaje que nos ocupa, siempre se ha colocado inmediato á él,

cual si fuera su sombra, la grave y ceñuda figura del Comendador, venido al mundo, se diría, para castigar los crímenes y desmanes de aquel.

¿Ha existido ese personaje? ¿Es creacion de un poeta? ¿Ha vivido en el mundo real? Pocas son las noticias que respecto del particular nos quedan. «Cuéntase que D. Juan Tenorio, de una ilustre familia de los veinticuatro de Sevilla, dió muerte una noche al Comendador Ulioa, despues de haberle robado su hija, y que los franciscanos, deseosos de poner coto á las demasías de don Juan, á quien su ilustre nacimiento ponía á cubierto de la justicia ordinaria, le trajeron de noche á su convento; extendiendo luego la voz de que D. Juan habia ido á insultar en su capilla á la estatua del Comendador, y que éste le habia sepultado en los infiernos.» Sobre tan débil cimiento se han construido más tarde tantas y tantas obras, desde la sencilla leyenda hasta el elevado poema, desde el drama filosófico fantástico, hasta la fantástica, inspirada y sublime creacion de Mozart.

Que la tradicion española ha sido la fuente donde han bebido cuantos han escrito despues de Tellez, cosa es que á nuestro sentir no necesita demostracion. Antes de que se conociera el *Burlador*, nadie se acordaba de haber visto un tipo semejante, bastó que se presentara en escena para que su conocimiento se hiciera general. Mas la creacion de dicho personaje ¿es puramente española? tal cual lo conocemos, no solo por las obras de nuestro escitorres, si que tambien por las de los extranjeros, debemos confesar que sí, y esto confirma lo que antes hemos apuntado; pero si atendemos á documentos anteriores en mucho, al tiempo en que se supone el acontecimiento, tendremos que confesar que no es hijo legítimo de nuestro suelo el *Burlador* D. Juan.

No es por esto que haya entre ambas figuras, la que conocemos y la que vamos á presentar, la identidad que resultaría de haberse calcado una sobre otra; mas son tantos los puntos de semejanza, que es imposible descosocer cuanto menos el aire de familia.

No citaremos los muchos ejemplos de atroces castigos que nos refieren las primitivas tradiciones del Norte, pues de todos son conocidos los males que sobrevienen á aquellos que para poseer una espada de buen temple, no vacilando en turbar el reposo de los muertos, arrebataban de grado ó á la fuerza las de los antiguos héroes que yacían enterrados cabe aquellas.

Nada diremos de la bellísima leyenda de nuestras montañas, en la cual tan ingenuamente y al par con tanta rectitud, se hallan pintados los sentimientos que inspira á las almas piadosas, el que se aparta de la senda del deber. Nada de aquel cuento no menos popular que en nuestros tiempos infantiles años escuchábamos helados de terror, erizándonosos el cabello, cuando la narracion llegaba al punto en que el seco ruido del cráneo, saltando de peldaño en peldaño, iba acompañada del terrible «Marieta ja't tinch.» Nuestras citas se limitarán, pues, á una composicion bretona que se supone de mediados del siglo XV, atribuyéndose á un capuchino llamado P. Morin que murió en 1480; despues de haber predicho á los bretones su incorporacion á la Francia, en castigo de sus pecados, Pero como cuanto pudiéramos decir de ella, seria poco para dar una idea del punto hasta donde llega la semejanza, hemos preferido insertar íntegra la traducción:

«Durante los dias de Carnaval, tuvo lugar en Rosporden una espantosa calamidad. Escuchad, cristianos.

Tres jóvenes disipados habian estado de francachela en una taberna, y tanto bebieron, que el vino llegó á subirseles á la cabeza. Comido y bebido que hubieron á más no poder.—vistámonos, dijeron, píeles de animales, y echemos á correr por esas calles adelante.

Uno de esos tres muchachos, el más ruin, no bien se hubieron alejado sus compañeros, dirigióse al cementerio, alcanzó una descarnada calavera, colocó dos lucasitas en las concavidades de sus ojos, púsosela sobre su cabeza (era lo más horrible que puede darse) y así ataviado; echó á correr como un demonio por aquellas calles arriba. Los niños, al verlo, escondíanse horrorizados, y hasta los hombres ya maduros franqueábanle el paso en cuanto se acercaba.

Cuando los tres jóvenes hubieron recorrido la ciudad á su placer, encontráronse de nuevo y dieron á chillar, saltar y chancarse, acabando por decir: ¿Dónde

está el Señor nuestro Dios? ¡Venga a regocijarse con nosotros!

Enojado el Criador, hirió entonces la tierra con un golpe que hizo bambolear las casas todas de la ciudad, de suerte que los habitantes, creyendo llegado el fin del mundo, empezaron a arrepentirse de lo pecados que habían cometido.

El más joven antes de regresar a su casa, devolvió el cráneo al cementerio, diciéndole antes de irse:—Calavera, quien quiera que seas, ven mañana a mi casa y cenarás conmigo.

Entonces tomó la vuelta de su morada, acostóse y no despertó hasta el día siguiente. Al amanecer se levantó y se dispuso para sus habituales faenas, sin acordarse de cuanto ocurrió la noche anterior.

Tomó los aperos, dirigióse a su campo cantando a cañote tendido, como aquel a quien no se le dá un ardite cuanto pueda acontecer.

Mas no bien hubo cerrado la noche, y llegado con ella la hora en que todo el mundo cena, sonaron en la puerta dos golpes sonoros y acompasados.

Levantóse el criado para abrir, mas tanto se asustó al encontrarse con el que había llamado, que cayó redondo sin poderse valer. Otras dos personas que fueron a levantarse se espantaron de tal modo, que murieron instantáneamente.

Entonces caído y con paso lento, adelantóse el muerto hasta la mitad de la sala:

—Héme aquí, aquí me tienes, vengo a cenar contigo. Vamos, pues, camarada, estamos muy cerca, nos sentaremos juntos a la mesa del festín que está ya preparada en mi tumba.»

No bien acabó de pronunciar estas palabras, cuando aterrizado, dejó escapar un espantoso alarido, cayendo sin fuerzas y estrellándose la cabeza contra las sonoras losas del pavimento.

Tal es la leyenda. El convite de que se habla en ella; el poco cuidado de si asistiría el invitado, propio solo del que no lo espera; los golpes en la puerta; el terror del criado; el asombro de las dos personas que acuden en su auxilio; la fatídica aparición del esqueleto; el festín preparado dentro de la tumba y el final trágico del extraviado joven, ¿no recuerdan involuntariamente las escenas y situaciones de uno de los dramas más populares de nuestro teatro moderno? Se dirá que son muy distintos los móviles que impulsan al héroe de la leyenda y al del drama. Mas como se fije la atención en que el capuchino Morin escribía para un pueblo, que aún a mediados del siglo XV estaba puede decirse en su infancia; que trataba de convertirle, dirigiéndose a su sentimiento religioso; que por lo tanto debía echar mano de los medios que mejor podían impresionarle, y luego se considere el tiempo en que vivió Téllez y se recuerde que escribía para el teatro, es decir, para recrear, y no así como quiera, sino para la culta y discreta sociedad española del siglo XVII, no tendrá que darse mucha tortura a la imaginación, para que puedan explicarse las leyes y si se quiere trascendentales diferencias existentes en el fondo de ambas tradiciones.

Para terminar diremos que de aquella se hallan variantes en Alemania, en Inglaterra y en Francia. Ahora bien; ¿era imposible que de cualquiera de estos países hubiese pasado al nuestro, y encontrándola si se quiere un tanto fría e insulsa, hubiésemos tratado de ataviarla de manera que guardase más armonía con el carácter español? Cuestion es esta que no puede resolverse fácilmente, mas no podemos menos, que repetir, sin que al hacer esta declaración nos ciegue el orgullo nacional, que si los modernos han conocido a D. Juan, se lo deben al fecundo Tirso de Molina, y si entre nosotros ha logrado popularizarse, débese especialmente al esclarecido vate D. José Zorrilla.

L. V. DE LA M.

Ahora resulta, una vez averiguado el secreto de la actitud pasiva del señor Navarro y Rodrigo, que éste ha ideado una táctica teatral aplicable a la política palpitante.

Vá a plagiar a los coros de la conocida parodia *I ferocci romani*, los cuales, como es sabido, se componen de dos ó tres personas, que salen por la derecha y entran por la izquierda y vuelven a salir por la derecha y a entrar por la izquierda, simulando grandes comparsas de numerosos contingentes.

El jefe de los tercios tiene ya dispuestas las cosas de manera que sus cuatro ó cinco amigos usen todos de la palabra pidiendo cada cual una solución distinta.

El uno demandará una política resueltamente adicta a la fusión; el otro protestará de semejante tenden-

cia y defenderá la necesidad de una anexión a la izquierda, y por fin, un tercero en discordia hará ver los peligros de esta y aquella actitud y demostrará la conveniencia de observar una conducta neutral, sin inclinarse al Duque ni a Sagasta. Así no se evidenciará en dónde están verdaderamente los tercios... y éstos podrán seguir dándose tono de cuerpo nutrido y poderoso. Como si no se supiese ya lo que valen y lo que pueden.

Dice La Izquierda Dinástica:

«El estado de descomposición a que ha llegado el ministerio, no puede ser más completo, y a esto se deben los rumores de crisis que con gran insistencia circularon anoche nuevamente»

Personas allegadas al Sr. Sagasta nose ocultaban en decir que éste llevaría a cabo de buen grado una crisis parcial, pues comprende que los señores ministros de Guerra y Marina carecen de autoridad para presentarse en las Cortes, y que otro tanto les sucede al ministro de Estado, después de los fracasos de Saida y Constantinopla, y al de la Gobernación desde que se discuten los célebres empréstitos municipales.

Pero el Sr. Sagasta, que comprende de todo esto, no tiene resolución para exigirles la renuncia de sus cargos, y ellos por su parte, lejos de mostrarse propicios a presentarla, desoyen los rumores de la opinión pública, y se hacen los distraídos ante ciertas indicaciones que se les han hecho.

Los candidatos permanentes para desempeñar las primeras carteras que vagen, empujan por su parte cuanto pueden, y afirman que una crisis parcial, acaso restablecería la unión en las filas de la mayoría, y se atreven hasta a calificar de indocto y antipático al ministro de la Gobernación, al cual atribuyen engran parte, por sus intemperancias y por su falta de tacto, el fracaso que ha experimentado el Sr. Sagasta.

El señor ministro de Fomento, insiste el calificar de antipatriótico todo lo que tienda a crear obstáculos al movimiento de la izquierda; pero a los demás les importa muy poco que ese movimiento redunde en beneficio del país y de las instituciones, si a ellos les obliga a dejar sus cargos.

La deserción en las filas de la mayoría, continúa en gran escala, y si bien en el día de ayer sólo firmaron la fórmula de la izquierda nueve diputados, son muy pocos los que han dejado de visitar al señor general Serrano para manifestarle que están conformes con su política y que le secundarán por completo, luego que tengan lugar las elecciones provinciales, pues en otro caso, el Gobierno les haría la oposición y les trastornarían los distritos»

EL CICLON EN FILIPINAS

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer mañana el siguiente telegrama:

Manila 30 Octubre (2 tarde).

El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar:

La desgracia ocurrida pesa sobre las clases mas necesitadas, que han perdido sus modestas casas, sus cortas subsistencias, sus campos, árboles frutales y ganados: el Estado ha sufrido también la pérdida de sus polistas, edificios de casas reales, cuarteles, cárceles, camarines y puentes

en las provincias que ha recorrido el vórtice del vaguio.

Esta provincia de Manila ha sufrido mas: la marina mercante cuenta 20 buques perdidos y un centenar de hombres ahogados.

Se da trabajo por el Estado y por los propietarios a todos los braceros, y se mantiene por unos días con arroz a los pobres sin viviendas, interin se construyen éstas en el corto plazo de ocho días.

Pueden considerarse como una fortuna la hora del vaguio y no seguir el temporal de aguas; duró de ocho de la mañana a cuatro de la tarde; a ser de noche hubiera sido terrible calamidad.

Está casi terminada la reparación del almacén de tabaco en rama; empiezan a funcionar las fábricas de arroceros, Meisic y Fartin; pero en esta con menos de la mitad de las operarias por haberse destruido casi todas. Las pérdidas de tabaco no pueden precisarse bien todavía.

Se ha salvado mucho que se creyó perdido; las oficinas de administración civil, cuya casa fué destruida, funciona ya en otro local. Los males presentes pueden repararse sin grandes sacrificios para el Estado. Las familias en general han sufrido pérdidas; no hay desgracias personales entre los peninsulares.

En Pagasinan y otros puntos se presentan, aunque pocos, algunos casos de cólera.»

El Correo, periódico fusionista, que sin duda debe tener los malos en el cuerpo, ha dado a luz el siguiente pasillo semi-trágico:

«Pero supongamos por un momento que la izquierda trajera unas Cortes ordinarias, y que por un proyecto de ley procurara la reforma propuesta: supongamos que el Sr. Montero Ríos, que el señor Martos, que el Sr. Castelar, que el Sr. Zorrilla pasaran por alto lo que dicen, sobre toda reforma constitucional; los referidos artículos 110, 111 y 112; supongamos que la batalla se redujera a la jurisdicción plena de las Cortes ordinarias y del procedimiento común. ¿qué sucedería?»

Pues lo siguiente:
«Art. 77 de la Constitución de 1869. Se encabezarán con este párrafo (que es lo que dice la fórmula): El rey de España es D. Alfonso XI.»

El Sr. Pi y Margall: Pido la palabra.
El Sr. Zorrilla: Pido la palabra.
El Sr. Salmeron: Pido la palabra.
El Sr. Carvajal: Pido la palabra.
El Sr. Figuerola: Pido la palabra.
El Sr. Nocedal: Pido la palabra.
El Sr. Castelar: Pido la palabra. (Y así 20 ó 30 diputados más).

El Presidente: ¿Para qué, señores diputados?

El Sr. Pi y Margall: Para que se lea la siguiente enmienda:
«Pedimos al Congreso que sirva declarar que don Alfonso XII es un usurpador, y que no hay más forma de gobierno que la República federal.»

El Sr. Castelar: Para que conste esta decisión:
«Pedimos al Congreso declare que no hay otra organización de poderes que la que cabe en la República unitaria.»

La dificultad está en saber para qué pedirían entonces la palabra los fusionistas.

Regularmente sería para dejar muy atrás a los más avanzados.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *El Globo*:
«El promotor fiscal del juzgado del Hospicio ha pedido el procesamiento del diputado provincial de la minoría conservadora, Sr. Narbon, por entender que existe delito en la publicación de la hoja electoral, que sin pié de imprenta, ni previa autorización, hizo aquel tirar en el Hospicio, llevando su firma.»

Comunican de Palma que ayer tarde fué sorprendida una casa de juego en la plaza de abastos de aquella capital, habiendo sido puestos a disposición de la autoridad judicial 17 jugadores, el dinero y varias barajas.

Anoche se reunieron en el restaurant Inglés varios periodistas que deseaban demostrar al improvisado aeronauta Sr. Comenge su amistad y sus simpatías.

Reinó durante el banquete, que fué espléndido, la cordialidad más expresiva. Hu-

bo brindis en el elogio del valor de que había dado pruebas el periodista.

La señorita dona Adelina Ruiz de Miguel, que presilia, y hará su ascension el jueves próximo, brindó por el Sr. Comenge y por el Director de *El Progreso*, Sr. Solis.

Terminó los brindis, con un ingenioso discurso de gracias a todos, el Sr. Comenge.

Entre los concurrentes estaba el capitán Mayet que brindó en francés.

Ha desaparecido de la casa Paterna en Alicante una señorita en unión de su novio y con la cantidad de 1840 pesetas. Al notar el padre de aquella la desaparición de su hija, salió en busca de la inocente pareja, que se había dirigido hacia Jijona teniendo el buen acuerdo en aquella ciudad de dar cuenta del hecho a la Guardia vil de aquel puesto, la cual empezó a hacer averiguaciones, encontrando a las dos horas de haberse hecho la denuncia a los dos novios en una posada, ocupándoles 1781 pesetas 04 céntimos, que fueron entregados al padre de la señorita aludida, previo el oportuno recibo.

Los novios fueron puestos a disposición del Juez de primera instancia de la ciudad referida, a quien se dió aviso por la Guardia civil.

TELEGRAMAS.

Milan 31.—A consecuencia de lluvias abundantisimas se han desbordado de nuevo varios rios de Lombardía y el Véneto inundándose algunos pueblos ribereños.

Roma 1.º—Segun las noticias telegráficas recibidas hasta la madrugada de hoy sobre el resultado de las elecciones de diputados de Italia, puede asegurarse que el gabinete actual tendrá una mayoría bastante numerosa.

Todos los jefes de los grupos de la izquierda y de la derecha han sido reelegidos.

Viena 31.—Ayer reanudaron sus sesiones las Cámaras griegas.

En Suiza un espantoso huracan ha causado muchos daños, particularmente en el valle de Grindelwald.

Alejandro 31.—Un despacho del Cairo dice que el titulado Profeta, jefe de los insurrectos del Sudan, continúa sitiando la capital de la provincia del Kordofan, y que si no se mandan allí inmediatamente refuerzos, puede darse por segura la pérdida de dicha plaza.

Paris 1.º—A consecuencia de las grandes tempestades que se han sentido en las costas francesas del Océano, hay que deplorar la pérdida de algunos buques y bastantes desgracias personales.

Continúan las huelgas de ebanistas en Paris. Ni los patronos ni los obreros quieren ceder.

Hasta ahora no tiene fundamento alguno los rumores de modificación ministerial de que hablan algunos periódicos, segun los cuales el Sr. León Say sustituiría al señor Tirard en el ministerio de Hacienda.

Boletín oficial del día 1 de Noviembre.

Gobierno de provincia.—1.º—Seccion de Fomento.—Minas.—Registros por Don Joaquin Socias Miñarro, D. Ramon Gerez Delgado y D. Antonio M. Sanz Fernandez. Modelos para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Idem del día 2.
«Gobierno de provincia.»—Seccion de Fomento.—Minas.—Renuncia por D. Juan de Oña de la concesion minera titulada «El Aire.» Registros por D. Andrés Gimenez y Castro, D. Francisco Carmona Cevantes, D. Juan Perez Perez y D. Francisco Martinez Martinez.

«Banco de España.»—Delegación de Almería.—Nota expresiva de los dias en que ha de estar abierta la cobranza del 2.º trimestre é Impuesto de cédulas personales del corriente año económico en los pueblos que se expresan.

«Providencias judiciales.»—Edictos del Juez Municipal de Granada y de ios de 1.º Insancia de Berja, Loja, Gergal y Sorbas.

Comandancia Militar de Marina.—Anuncio de que habiendo de cubrirse en el Departamento de Cádiz diez plazas de artilleros de mar, de las treinta que resultan vacantes en la Escuela de dicha clase, se pone en conocimiento de todos los inscritos que reúnan las condiciones reglamentarias y desean ocuparlas, promueban desde luego el oportuno expediente en la forma prevenida a esta Comandancia de Marina en el término de 30 dias.

«Audiencia de Granada.»—Anuncios de estar vacantes las plazas de Médicos de de Velz-Málaga y Loja.

Ayuntamientos.—Edicto de de Paterna. Anuncios.—Los del día anterior. Modelos para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

GACETILLAS.

Seguridad.—Como habrán leído nuestros lectores en otra gaceta, ha sido asesinado en Motril el Jefe de Orden Público Sr. Roldán.

No hace mucho tiempo que también fué muerto traidoramente el Sr. Tarín, que había desempeñado el mismo empleo en Valencia.

La excesiva tolerancia que se tiene al permitir el uso de armas á gentes de mal vivir y la protección que en algunas poblaciones se dispensa por los caciques y los hombres de las situaciones políticas que van turnando en el poder, á hombres peligrosos, sin oficio ni rentas, matones y pendenciosos, es la causa de estos crímenes que se van repitiendo, por desgracia, con demasiada frecuencia.

El cuerpo de Orden Público de esta capital debiera emprender una activa campaña para recoger las facas, cuchillos, pistolas y revolvers que usan hasta los niños de doce años, y para evitarse el Sr. Gobernador los compromisos de devolverlas, convendría que imitase el procedimiento de un Gobernador conservador que así que tenía reunidas trescientas ó cuatrocientas armas cortas y largas se embarcaba en un bote y á distancia de una milla de la costa las arrojaba al mar.

La nueva Audiencia.—Algunos concejales nos han manifestado que se hallan muy disgustados con las condiciones leoninas aceptadas por el Ayuntamiento para el alquiler del edificio que ha de servir para instalar en él á los Magistrados del Tribunal de Partido.

Entre las cláusulas del contrato se halla la de que este ha de durar veinte años y si por cualquiera circunstancia el Gobierno suprimiese ó trasladase el personal de la Audiencia, el contrato no podrá romperse ni anularse hasta que se cumplan los veinte años convenidos.

Las reparaciones serán de cuenta del Ayuntamiento.

Si hubiese un terremoto ó incendio y el edificio se arruinase ó ardiese, el Ayuntamiento queda obligado á levantarle otra vez.

El precio del arriendo es el de 23.000 rs. cada año ó sean 23.000 duros en los veinte años.

El Sr. Bueso ha sido previsor pero ¿se le ha quedado un cabo suelto.

¿Y si España tiene una guerra con alguna potencia extranjera?

Proponemos al Sr. Bueso que adicione el contrato con esta cláusula:

«Si en las contingencias del porvenir España declarase la guerra á cualquiera de las naciones europeas, ó africanas, de América, del Asia ó de la Oceanía y esa nación enviase á nuestras lagunas una escuadra que bombardease la ciudad, y algún pepinillo, bomba, proyectil ó granada cayese sobre el edificio de la casa Audiencia destruyendo á aquel en todo ó en parte, el Ayuntamiento lo volverá á construir y entregará á su propietario un año de alquiler, á mas del corriente, como resarcimiento del susto.

Igual cosa se ejecutará si el ataque fuese por tierra, de día ó de noche.

Item mas: si hubiese una tempestad y se presentasen algunas goteras en los techos, el Alcalde estará obligado á echar una lechada en el pavimento de las azoteas:

Otro sí: Los días del santo del Sr. Bueso o irán á felicitarle en corporación todos los concejales, llevando por delante los marcos, y detrás la banda de música que tocará escogidas piezas durante la ceremonia en el pórtico del edificio.

«Para dejar de asistir á este acto no se admitirán excusas ni pretextos de ningún género, siendo los primeros que deberán ir á la cabeza del Municipio, los concejales demócratas-monárquicos que tan rebeldes se muestran á ir con sus compañeros.

Alevosía.—Leemos en *El Independiente* de Motril:

«Sonrojo nos cuesta ya el tener que consignar en cada número de nuestro periódico la denuncia de hechos criminales voluntarios, de todos los términos de esta serie, que al sentimiento é indignación que lleva consigo la desgracia que originan, tienen que sumar el descrédito de la sociedad en donde tales hechos de salvajismo se cometen.

A las cinco de la mañana de ayer, apareció en medio de un charco de sangre en la calle de Cartuja de esta población, el cadáver, enteramente desfigurado, del jefe de Orden público D. José Roldán, con la región cerebral destrozada de dos tiros. El hecho es un asesinato. De los autores hay, según se dice, solo pruebas indiciarias. El juzgado entiende en el crimen.

En el mismo día de ayer, y á las primeras horas de la noche, un sugeto hacia puntería desde la calle con una pistola á un amigo nuestro que tomaba café con otros en el del Pasaje. Al aperebirse el segundo, se disponía á defenderse: y á no haber sido por la mediación de varias personas, entre las que se contaban tres carabineros, hubiéramos tenido seguramente que lamentar otra nueva desgracia. El agresor no pudo ser habido.

Sin comentarios, porque no sabemos ya qué decir.»

Sobre este mismo hecho dice en el mismo número dicho periódico:

«En el lugar correspondiente de este número, damos la noticia de haber sido ayer alevosamente asesinado el jefe de Orden público de esta población.

La frecuencia verdaderamente escandalosa con que hechos criminales de esta índole y otros análogos vienen cometiéndose en nuestro pueblo, dan una tristísima idea de él, y principalmente, de sus autoridades administrativas. Un día y otro estamos declamando contra tamaños atentados y excitando al Sr. Alcalde á la adopción de medidas de rigor, que si no los evitarían del todo, podrían al menos prevenir muchos de ellos en su origen. Pero desgraciadamente hasta aquí hemos predicado en desierto.

La forma á todas luces imponente que va tomando, de poco tiempo acá, la criminalidad en Motril, debe ser hoy un nuevo y poderoso motivo que obligue á nuestra primera autoridad á poner en vigor enérgicas disposiciones de inmediato y eficaz resultado, que valgan á enfrenar á ciertos individuos para quienes la razón juiciosa es un estorbo, y la seguridad personal un sarcasmo, ya que ni el sentimiento de religión, ni el respeto á la autoridad, ni la educación, ni el sentido común son bastantes á contenerlos dentro de los límites racionales.

Así nos lo prometemos esta vez del señor Alcalde, si quiera sea por el buen nombre de nuestra ciudad y por el prestigio de sus autoridades.

El Sr. Navarro y Rodrigo continúa fluctuando entre la fusión y la izquierda dinástica; no decidiéndose á arrostrar francamente ninguna actitud determinada, en cuantas conferencias viene celebrando hasta ahora.

Se decía en los círculos políticos, ignoramos con que grado de verosimilitud, que en breve conferenciará con los Sres. Martos y Montero Ríos, y ¿por qué? En fuerza de tanto conferenciar y de no decidirse á nada y sólo hacer reservas de toda especie el Sr. Navarro y Rodrigo va á perder hasta la jefatura de aquellos famosos y decantados tercios que tanta gloria y provecho se propusieron conquistar, y que hasta el presente han permanecido arma al brazo, sin obtener absolutamente nada, como era de esperar.

Los tercios del Sr. Navarro y Rodrigo pueden compararse con la trinidad de Gaeta ó la escuadra de Patachin.

El número 35 del año III de la tercera época del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el día, sino que en la impresión, papel, tipos y bonitas láminas aventaja á aquellos, creciendo en interés la lectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos deseen pasar ratos entretenidos al par que conocer las costumbres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales se suscriban al referido periódico en la calle del Oivar, número 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

TEXTO.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El reloj de mi padre, por D. Pedro Escamilla.—Una ilusión, por don Antonio Riesco.—Una drama campestre, por D. Torcuato Tarrago.—Los baños de Manzanares, por D. Pedro Escamilla.—Variadas.—Sección festiva.

GRABADOS.—El desastre de la «Jeannette.»—Muerte de Bering.—Gaspar Cortereal.—El Matsouri.

Una joven fué á pasear en burro.

De pronto, el jumento dió un salto, dejando caer de cabeza á la linda señorita.

Esta, con una rapidez pasmosa se cubre las partes descubiertas y poniéndose de pie, pregunta al arriero:

¿He visto V. mi prontitud?

El arriero, ruborizado, responde:

«Si señora, más yo no sabía que se llama eso.»

Supresión.—En cierta Asamblea popular, pidió un labrador la supresión de las palomas, de los conejos de los frailes.

El alcalde del pueblo, que presidía la reunión, exclamó al oírlo:

—Pero, ¿á qué viene toda esa mescolanza?

—Porque las palomas nos comen la simiente, los conejos el tallo, y los frailes en espiga.

Comendador.—Nuestro querido amigo D. Adalberto Ruiz Gil, Cónsul de la República de Guatemala en esta ciudad, ha sido agraciado por el Sr. Ministro de Estado con la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, como recompensa á los servicios prestados en la repatriación de las familias españolas que huyeron de la provincia de Orán al ocurrir los tristes sucesos de Saida.

Creemos muy justa la concesión de ese premio á nuestro estimado amigo, representante de la casa naviera dueña del vapor Victoria, que trasladó á nuestro puer-

to millares de nuestros infelices compatriotas.

Píldoras Holloway.—La maravilla de los tiempos modernos. Esta incomparable medicina excita el apetito, fortifica el estómago, limpia el hígado, remedia las afecciones de la biliar é impide la flatulencia, purificando el sistema, fortaleciendo los nervios, y restableciendo la salud. La aceptación enorme que obtienen las Píldoras Holloway en el mundo entero es digna de la admiración universal; y el ensayar una sola vez aquel medicamento convence aun á los mas escépticos de que no hay preparación medicinal tan eficaz como las referidas Píldoras para remover cuantas dolencias suelen aquejar á la humanidad. Tanto las enfermedades externas como las internas ceden pronto á las virtudes de este remedio.

A los enfermos pensativos!—

Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padeceis de indigestión y de su acostumbrado acompañamiento, la Constipación habitual. Necesitais alivio sin posturación, una curación rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curación, os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único cartártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor que la enfermedad les arrebató. Este congenial operitivo no ofende al gusto, ni debilita ningún órgano, ni disminuye la fuerza general. Por el contrario renueva infaliblemente la salud natural de las funciones digestivas y secretivas. Muy rara vez será necesario llamar al médico en la casa en que se tenga este seguro y suficiente remedio casero. En todo que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Efemérides.

Día 5 de Noviembre.—1361.—Muere en la prision la infortunada reina D.^a Blanca de Borbon.

1414.—Apertura del célebre concilio de Costanza.

Día 6.—516.—Concilio de Tarragona sobre disciplina eclesiástica.

1479.—Nace en Toledo la reina D.^a Juana la Loca.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Zacarias, profeta é Isabel.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral.

En la misma á las 8 misa de prima y despues de tercia misa conventual.

En todas las iglesias á la oración rosario y continua la novena de Animas.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Orán, balandra Filomena.
De Cádiz, laud Paquito.
De Carboneras, id. San Antonio.
De Cartagena, vapor Monserrat.
De Málaga, id. Manuel Perez.
De Marsella, id. Sagovia.
De Aguilas, id. Guadiana.
De Valencia, brik Frabill Ferro.
De Sevilla, vapor Nuevo Extremadura.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Guadiana.
Para Buvustindad, brik Elden.
Para Málaga, vapor Monserrat.
Para Motril, laud Dos Amigos.
Para Cartagena, vapor Nuevo Extremadura.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudación obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en el día 2.

	Per consumos.		Per arbitrios	
	PRS.	CTS.	PTS.	CTS.
Paerto.	820	61	11	71
Granada.	78	16	82	22
Vega.	39	73	1	80
Sol.	15	50	»	»
Central.	143	29	»	»
Matadero.	26	7	»	»
Uva.	»	»	1668	37
Total.	1164	29	1764	90

Almería 2 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Molí.

Gerónimo Abad.

Plaza de San Sebastian.

Se ha recibido una gran remesa de camisas inglesas de hierro y de latón en variados y bonitos dibujos. Precios arreglados. También se ha recibido la Leche concentrada tan recomendada para la lactancias de los niños.

SASTRERIA Y CAMISERIA

J. QUIÑONES

19.—Real.—19.

Gusto. Prontitud. Economía

Abonarés y alcances de Cuba

Se encarga de su conversion y cobro y también se compran. *La Auxiliar* Jardines, 18 duplicado, principal, Madrid.

EXTRACCION DE MUELAS

SIN DOLOR.

D. FRANCISCO ESPEJO

especialista de las enfermedades y operaciones de la Boca.

Limpia la dentadura, orifica y empasta coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Dientes desde 20 reales á 100.
Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 id.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 6 de la tarde.

Vive: Plaza de la Constitución, número 4. principal. Almería

ALMONEDA.

Se hace de varios muebles. Calle de los Reyes Católicos núm. 14 principal.

FIJARSE BIEN.

En las tres barracas de Gonzalez y en el cuarto núm. 6 se expende la carne de vaca á 3 reales libra, y carne de cerdo á 24 uertos en las tres primeras barracas.

SE VENDE

os solares que hay al lado de las Palmeras, en el Paseo del Príncipe. Darán razon en la casa unida á los mismos, piso 2.

SE ALQUILA O VENDE UN PISO BAJO en la calle Real de esta ciudad, donde estuvo el antiguo y acreditado establecimiento de D. Antonio Gonzalez Vidal, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de la Virgen del Mar. Tiene almacén y local para tienda y abundante agua de un aljibe y alcubilla.
Dará razon su actual propietario, calle de Bilbao, núm. 1.

IMPORTANTE.

En la calle de Almanzor baja, núm. 14^o casa de D. Ramon Martinez Vivas, se compran toda clase de papel del Estado y aborés de Ultramar.

UNICO DESPACHO DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ,
ANTONIO VILLEGAS

17.—Wamba.—17.

Economía, aseo y prontitud.

El rentero del Matadero público José Cruz Lopez ofrece recoger de los particulares que lo pidan, los cerdos que hayan de sacrificar y devolverlos á la hora y media á la misma casa completamente en-voñal con sangre y despojos ó menudo, perfectamente arreglados y custodiados, por el precio de cinco pesetas.

El particular que lo desee avisará en la carnicería de Ignacio Perez, barraca número 10 y 11.

Almería.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL,

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asilos ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar e germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él desatas afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que laspartimento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluidovital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

PARIS CHARMANT ARTISTICO.

PERIÓDICO ILUSTRADO

DE LAS ULTIMAS MODAS.

EL MAS ÚTIL,
EL MAS INTERESANTE
Y EL MAS ECONÓMICO
DE TODOS LOS PERIÓDICOS DE MODAS.
CONDICIONES.

Se publica en París, sale dos veces al mes, dá veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patron impreso ó cortado del tamaño natural. Es una publicacion de lujo y económico á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que desean abonarse, basta para ello, llenar este BOLETIN y remitirlo á la Administracion: 382, boulevard, Saint Germain, PARIS.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal quien pasará á hacer el cobro á domicilio y dará un recibo equivalente al valor de la suscripcion.

Las Señoras que prefieren hacer el pago directamente pueden remitir una LIBRANZA del Giro Mútuo á la orden de los Señores SILVESTRE ROUVEIROLLIS Y COMPANIA sobre Irún (Guipúzcoa) España.

El talon de la libranza debe remitirse á la Administracion.

Me declaro abonada al periódico PARIS-CHARMANT-ARTÍSTICO, y (1) _____ la suma _____ por el valor de la suscripcion de _____ meses de dilacion _____

PRECIOS.	ESPAÑA.	PTAS.	AMÉRICA.	PTAS.	Sra. D.ª.....
Edicion iluminada,	1 año	24	—	28	Habitando en.....
»	6 meses	13	—	15	Provincia de.....
Edicion en negro,	1 año	13	—	16	Firma.
»	6 meses	7	—	9	

(1) PAGARE: Si no se remite libranza.—ADJUNTO: Si se remite libranza.

Se suscribe, sin gastos, en la administracion de La Crónica Meridional,

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE, EXCLUSIVO

DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacia de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Desde el 1º de Enero de 1833, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno frances.

DEPOSITO: Por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa, SOR-DO 31.

Gran éxito en Paris

s VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Beluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Almería: Gomez Talavera

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETEAN, Farmacéutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Esteno surtido de camas de hierro lincas y bateria de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria.

GERONIMO RAMIREZ.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO.

Calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la placeta de Bermudez.

Se acabo de recibir un magnífico surtido en paraguas de todas clases, desde la mas barata á la mas rica de seda.

Surtido completo en petacas de piel de Rusia y Australia.

Novidades en adornos de pasamaneria para trages de Señora, así como blondas de bretona, de seda blanca y negra, golas y demás artículos análogos.

Se sigue vendiendo barato como de costumbre los papeles, sobres y demás objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de

Rvn. 58.755.294'2.

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Ojéaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO
San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entretantos á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abiliacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocorreleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminardas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pide las tarifas y precios que tenemos establecido.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas acturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.